

**SUMINISTRO DE BOLSAS DE TRANSFERENCIA CUÁDRUPLES PARA
PREPARACIÓN DE ALÍCUOTAS DE PLAQUETAS y BOLSAS DE
CRIOPRESERVACION DE SANGRE DE CORDON UMBILICAL
(PA SUM 027-2026 - A/SUM-038533/2026)**

MEMORIA ECONOMICA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Centro de Transfusión tiene como actividad fundamental la extracción de sangre a los donantes, su análisis, procesamiento y distribución a los Centros Hospitalarios.

El Centro de Transfusión tiene como objetivo primero y básico abastecer de componentes sanguíneos a los hospitales de la Comunidad de Madrid. Para ello tiene como actividad fundamental la extracción de sangre al donante, el procesamiento y la distribución a los centros hospitalarios.

El motivo del procedimiento es la adquisición de las diferentes bolsas que el Centro utiliza para la realización de componentes para la preparación de alícuotas de plaquetas; bolsas para autotransfusión pediátrica y bolsas de criopreservación tanto para sangre de placenta, como de concentrado de hematíes y de plaquetas

MEMORIA ECONÓMICA

Para la determinación del precio y del valor estimado del contrato, de conformidad con los artículos 100 y 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se redacta este apartado de la presente memoria.

En el punto 10 del artículo 101 de la LCSP se añade que *En los contratos de suministro o de servicios que tengan un carácter de periodicidad, o de contratos que se deban renovar en un período de tiempo determinado, se tomará como base para el cálculo del valor estimado del contrato alguna de las siguientes cantidades:*

a) El valor real total de los contratos sucesivos similares adjudicados durante el ejercicio precedente o durante los doce meses previos, ajustado, cuando sea posible, en función de los cambios de cantidad o valor previstos para los doce meses posteriores al contrato inicial.

b) El valor estimado total de los contratos sucesivos adjudicados durante los doce meses siguientes a la primera entrega o en el transcurso del ejercicio, si este fuera superior a doce meses.

A la vista de la regulación que establece la Ley de Contratos del Sector Público, en

atención a las circunstancias del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, considerando las características del contrato proyectado, el valor estimado del contrato y el presupuesto de licitación se fijarán de acuerdo con los valores de mercado teniendo en cuenta los precios satisfechos por este Centro en los últimos ejercicios para el conjunto de estos mismos productos.

1 La información relativa a los contratos similares adjudicados en ejercicios anteriores se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Expediente	Años	Producto	Importe Adjudicación sin iva)	IVA	Importe Total	Adjudicatario
PA SUM 22/2019	2019-2021	BOLSAS CUADRUPLAS SANGRE	52.650,40	11.056,58	63.706,98	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. GRIFOLS MOVACO, S.A. MACO SPANIA, S.L.
PA SUM 07/2021	2021-2026	BOLSAS CUADRUPLAS SANGRE	46.967,02	9.863,07	56.830,09	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. GRIFOLS MOVACO, S.A. MACO SPANIA, S.L.

2. El consumo de los últimos años ha sido el siguiente:

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025
209916	BOLSA TRANSFE CUADRUPLA 400ML PLAQUETAS	640	800	700
209893	BOLSA CRIOPRESERVACIÓN CELULAS 10-25	50	25	25

3. El sistema de determinación del precio del contrato es de precios unitarios según el siguiente cuadro (previsión).

2026/2027							
LOTE	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Importe Unitario	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
1	209916	BOLSA TRANSFE CUADRUPLA 400ML PLAQUETAS	800	12,9	10.320,00	2.167,20	12.487,20
2	209893	BOLSA CRIOPRESERVACIÓN CELULAS 10-25	50	25,00	1.250,00	262,50	1.250,00
				TOTAL	11.570,00	2.429,70	13.999,70

4.El valor estimado del contrato, calculado conforme a las reglas del artículo 101 de la LCSP es de **cincuenta y nueve mil siete euros (59.007,00€)**, conforme al siguiente desglose:

VALOR ESTIMADO	
Contrato (12 meses)	11.570,00
Prórroga (48 meses)	46.280,00
Modificación (10%)	1.157,00
	59.007,00

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO LOTE
1	BOLSA TRANSFE CUADRUPLA 400ML PLAQUETAS	52.632,00
2	BOLSA CRIOPRESERVACIÓN CELULAS 10-25	6.375,00
		59.007,00

5. El Presupuesto de licitación, conforme expresa el artículo 100.1 de la LCSP, con los impuestos incluidos, se ha fijado en la cantidad de **trece mil novecientos noventa y nueve euros con setenta céntimos (13.999,70 €)**. Este importe fijará el límite máximo de las obligaciones de pago a contraer por el Centro de Transfusión como retribución a los contratistas.

Para ello, el Centro dispondrá de crédito suficiente y adecuado en su Presupuesto de Gastos para atender las obligaciones derivadas del contrato, con el detalle de imputación que se indica en el cuadro siguiente, respetándose para los compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores.

Ejercicio	Partida Presupuestaria	Importe
2026	G/312A/27002	3.499,93
2027	G/312A/27002	10.499,77

En el presupuesto de licitación se incluyen todos los gastos derivados de la ejecución del contrato, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, transporte y desplazamientos, de comprobación y ensayo, y de todos los impuestos, derechos y tasas derivados del contrato, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.

En Madrid, a fecha de firma de huella

Firmado digitalmente por: SALGADO VICENTE PAULA - ***7788**
Fecha: 2026.08.27 09:20

Fdo.: Paula Salgado Vicente
Directora de Gestion y SS.GG